EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

40.
(Exp. Nº 121120-000061-25) - Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado Nº 64/25 interno a aspiraciones entre estudiantes avanzados de la Licenciatura en Turismo (cursando tercer año en adelante), para proveer un listado de interesados en realizar pasantía remunerada para desempeñar tareas en la División Turismo y en Municipios de la Intendencia de Montevideo, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional de Pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República, por el período de un año, con la posibilidad de prórroga por igual período. Validar una lista integrada por Erika Gracci Debali Mendivil, María Lucrecia González Sellanes, Micaela Romina Mesa Moreira, Ana Sofia Oviedo Fellosa, Victoria Reyes Gallo, Camila Leticia Reynaldo Sacula, María Agustina Rodríguez Otero, quedando el orden de prelación y la distribución de cada pasante a ser resuelto por los equipos de FHCE y de la IM.
(9 en 9)

Montevideo, 18 de Diciembre de 2025

Pase a Sección Personal con notificación por e-expe a Sección Concursos.